

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

395. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE AL CURSO 2022/2023.

I.- Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 3 de febrero de 2023, se procede a la aprobación de las BASES REGULADORAS DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD, PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) número 6042, de 10 de febrero de 2023

II.- Mediante Orden de la Consejera de Presidencia y Administración Pública registrada al número 2023000798, de fecha 21 de marzo de 2023, se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE AL CURSO 2022/2023, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 15, de 22 de marzo de 2023.

III.- El apartado 12 de las BASES REGULADORAS establece: "(...) El órgano instructor emitirá informe, que se incorporará al expediente, y en el que se hará constar que de la información que obra en su poder se desprende que los posibles beneficiarios de las ayudas cumplen todos los requisitos para acceder a las mismas (...)".

IV.- De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, por este órgano instructor se ha procedido a comprobar que los solicitantes que se incluyen en el presente informe NO HAN APORTADO la documentación requerida en las Bases Reguladoras, concretamente lo establecido en los apartados 6, 7 y 10.

Relación de solicitudes pendientes de subsanación y motivo de requerimiento:

Documento	Expediente	Requerimiento
01662189W	369/2023/AYUUNI	8
01662386S	511/2023/AYUUNI	8,7
01662427X	438/2023/AYUUNI	2
01662591J	432/2023/AYUUNI	7
01662747P	644/2023/AYUUNI	9
01663128K	493/2023/AYUUNI	9
01663662A	273/2023/AYUUNI	9
05440837A	359/2023/AYUUNI	9,8
20073054B	681/2023/AYUUNI	9,8,7
25630093C	84/2023/AYUUNI	8
25729798C	599/2023/AYUUNI	9
31873487H	344/2023/AYUUNI	8
44071369B	488/2023/AYUUNI	2
44109790E	125/2023/AYUUNI	7
44113007L	684/2023/AYUUNI	8
44114144Y	591/2023/AYUUNI	9,7,2
44781428Z	526/2023/AYUUNI	2
45293619H	454/2023/AYUUNI	2
45297649T	395/2023/AYUUNI	2
45298387W	496/2023/AYUUNI	2
45301294B	601/2023/AYUUNI	9,2
45303216R	282/2023/AYUUNI	2
45303767T	670/2023/AYUUNI	9
45304399B	429/2023/AYUUNI	9
45308143Y	546/2023/AYUUNI	9
45308249C	660/2023/AYUUNI	2
45309739S	494/2023/AYUUNI	1
45311274D	38/2023/AYUUNI	2